



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS
DEL H. COLEGIO ACADÉMICO, EN RELACION AL PROYECTO
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2015**

I. PRESENTACIÓN

El proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Sonora (UNISON) para el año 2015, que se presenta a la consideración de este H. Colegio Académico, se sustenta en los anteproyectos acordados por los Consejos Académicos de las tres Unidades Regionales, así como en las estimaciones realizadas por la Dirección de Planeación en relación a los recursos asignados por los gobiernos federal y estatal, que conforman el presupuesto regular o programable.

Se observa que la integración presupuestal sujeta al análisis proyecta una orientación básica al aspecto académico, permitiéndole a la Institución enfrentarse a los grandes retos de mantener su posición de liderazgo dentro del sector de educación superior en el Estado de Sonora.

Se considera necesario que en la UNISON, los recursos financieros que le son asignados independientemente de la fuente que los provea sean administrados de manera eficaz y eficiente con el fin de optimizar su aplicación en los diversos rubros del gasto logrando el cumplimiento de las metas para el año 2015, establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.

II. ANÁLISIS CUANTITATIVO

A) Se estima que para el año 2015, la UNISON recibirá **ingresos totales** por **\$2,051,416,773.00** (100.0%), de los cuales \$1'886,648,145.00 (92%) son ingresos programables y corresponden al subsidio regular a autorizar por los gobiernos federal y estatal y \$164,768,628.00 (8%) son ingresos no programables que provienen del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) cuotas estudiantiles, servicios escolares, ingresos propios de las unidades académicas y administrativas, Fondo de Aportaciones Múltiples y de utilidades de sorteos.

B) Los **egresos totales** para el año 2015 se han proyectado por el mismo monto que los ingresos totales. Egresos programables por \$1'894,948,145.00 (sueldos, prestaciones y gasto operativo) y \$156,468,628.00 a egresos no programables (aplicación de los recursos del PROFOCIE para el año 2015, demandas específicas a atender vía cuotas



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA
COLEGIO ACADÉMICO
Comisión de Asuntos Presupuestarios

estudiantiles y Fondo de Aportaciones Múltiples). Los egresos programables se componen de 94% a sueldos y prestaciones y el 6% se destinará al gasto operativo.

- C) Con respecto al capítulo de servicios personales (sueldos y prestaciones) la estimación presupuestal solamente considera el monto erogado de éstos durante el año 2014, más los incrementos inerciales para el año 2015 (prima de antigüedad, complemento de la anualidad, las promociones y retabulaciones). No se están considerando las previsiones para hacer frente a las negociaciones salariales y contractuales que llevará a cabo la UNISON en el mes de marzo de 2015.
- D) Se observa que para el ejercicio 2015 se han ajustado los egresos a los ingresos con la finalidad de no llegar a un déficit presupuestal, a lo cual deberá brindarse un seguimiento puntual y permanente. Ya que de presentarse un posible déficit presupuestal, la administración universitaria deberá implementar estrategias para su contención y amortiguar sus efectos en la operación institucional.
- E) Con respecto al presupuesto operativo, para el año 2015 se contempla un incremento de 3% para las dependencias académicas, además de una bolsa por el equivalente al 1.5% destinado a dependencias académicas rezagadas o con nuevas necesidades. Por su parte para las dependencias administrativas no se incluye ningún incremento general, excepto en tres de ellas por un monto total de \$500,000. Asimismo en la Dirección de Infraestructura se considera un incremento del 9% para atender los gastos en energía eléctrica y agua potable.
- F) También se consideran dos proyectos especiales, uno que ya se tiene desde años atrás por \$1'500,000.00 asignados a la Dirección de Investigación y Posgrado para financiar dos convocatorias (una por semestre) de apoyos para asistencia del personal académico de la UNISON a eventos académicos externos; y otro nuevo con 10 millones de pesos para el Programa de Mantenimiento de las unidades académicas.

III. RECOMENDACIONES

1. Que el H. Colegio Académico, vía medios de comunicación, realice un exhorto a los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Sonora, acerca de la responsabilidad social que tienen de apoyar presupuestariamente a la Universidad de Sonora para que ésta siga cumpliendo con sus compromisos ante la sociedad sonorenses de brindar servicios educativos, sociales, de investigación y difusión de la cultura y la ciencia, pertinentes y de calidad.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA
COLEGIO ACADÉMICO
Comisión de Asuntos Presupuestarios

2. Que la reglas de operación del Programa de Mantenimiento de las unidades académicas estén disponibles antes de finalizar el presente año, con el propósito de que las dependencias puedan realizar en tiempo y forma sus respectivas propuestas.
3. Es importante enfatizar la necesidad de continuar implementando, en todas las Divisiones, un plan de desarrollo sustentable que promueva una cultura del cuidado de los recursos energéticos y del agua, así como instalar sistemas de tratamiento y aprovechamiento de los desechos (compostas y recolección de papel), y así aprovechar de manera más eficiente los recursos presupuestados.

Sobre la base de la información presentada y con las recomendaciones antes expuestas, la Comisión de Asuntos Presupuestarios recomienda al pleno del H. Colegio Académico, tomar el siguiente **acuerdo**:

"Turnar a la H. Junta Universitaria, para su aprobación definitiva, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2015 de la Universidad de Sonora, incorporando las recomendaciones que se señalan en este documento".

Hermosillo Sonora, a 14 de noviembre de 2014.

Comisión de Asuntos Presupuestarios del H. Colegio Académico

M.C. Rafael Pérez Ríos

M.C. María Magdalena González Agramón
Secretaria Técnica del H. Colegio Académico

Dra. Patricia Guerrero Germán

Dra. Luz Haydee Cruz Morales

M.A. Josué Castillo Muñoz

M.A. Leticia María González Velázquez

M.A. Lourdes Ma. Auxiliadora Valenzuela
Díaz